

I

Guayaquil, 20 de Abril del 2000

Señores
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE BROMIZA S. A.,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía BROMIZA S. A., cumpro en informar que los administradores han acatado fielmente las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias para la preparación de los Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo facilitado la colaboración necesaria para la revisión de los mismos, que los principios aplicados son los universalmente aceptados y que las cifras presentadas reflejan la real situación de la empresa, la cual ha sido constituida entre los meses de Noviembre y Diciembre/99 e iniciando sus actividades a finales de Diciembre/99.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Muy Atentamente,

Jose Del Rosario C.

ING. JOSE DEL ROSARIO C.
COMISARIO PRINCIPAL

10 AGO 2000

